La Junta apuntilla el sondeo de aguas de la macrovaquería de Valle de Odieta

● Medio Ambiente se apoya en la negativa de la CHD para inadmitir la solicitud de evaluación ambiental para el proyecto de investigación ● La empresa firma el martes con Noviercas el convenio para las 50 viviendas

JOSÉ SOSA SORIA

El proyecto de la vaquería de Noviercas que promueve la cooperativa navarra Valle de Odieta acumula una nueva negativa. En este caso desde la Junta, y más concretamente, desde la Comisión territorial de Medio Ambiente y Urbanismo, que resolvió la inadmisión de la solicitud de «inicio de evaluación de impacto ambiental simplificada relativa al proyecto de sondeo de investigación para la caracterización estatigráfica del subsuelo del municipio de Noviercas». El citado organismo basa su decisión en la negativa de la CHD al permiso de investigación conocida el pasado mes de abril. La empresa tiene un mes para presentar un recurso de Alzada.

La comisión territorial de Medio Ambiente se reunió ayer bajo la presidencia de la delegada territorial, Yolanda de Gregorio. Según explicaron desde la Delegación se acordó «a la vista de la resolución denegatoria de la Confederación Hidrográfica del Duero», inadmitir la solicitud de inicio de evaluación de impacto ambiental simplificada relativa al proyecto de sondeo de investigación para la caracterización estratigráfica del subsuelo en el término municipal de Noviercas (Soria), promovido por Valle de Odieta.

Las mismas fuentes explican que la inadmisión se justifica en el artículo 45.4 de la Ley de Evaluación Ambiental y el artículo 55.3 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, concretamente en su apartado *d*: «Si existiese un pronunciamiento del órgano de la Administración pública competente en el que se ponga de manifiesto la inviabilidad del proyecto, basada en el incumplimiento de la normativa sectorial o de los instrumentos de planeamiento urbanístico u ordenación del territorio», indicaron desde la Delegación.

Una vaca en la explotación de Odieta en Caparroso (Navarra). MARIO TEJEDOR

En este caso, se hace referencia directa a la resolución del pasado 22 de abril de la CHD que denegaba la autorización para la investigación de aguas subterráneas. La comisión territorial considera que «afecta directamente ya que el desarrollo de la actividad proyectada precisa para su ejecución de la autorización del citado organismo».

Además, el informe del Servicio Territorial de Fomento expone el artículo 4.3.3. de las Normas Urbanísticas Municipales de Noviercas, en relación con el abastecimiento de agua potable, que establece que «No se permitirá la autorización de nuevos pozos de abastecimiento que no tengan carácter público». La Delegación informó de que durante el trámite de audiencia «el promotor manifestó su disconformidad con la inadmisión y requirió que se continuase con la tramitación de la evaluación de impacto ambiental». Asimismo, desvela que respecto al contenido del informe urbanístico «no realiza ninguna indicación».

Contra la Resolución adoptada hoy por la Comisión, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 115 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos, según destacaron desde la Junta.

SIGUE ADELANTE

A pesar de las continuas negativas, la cooperativa Valle de Odieta sigue firme en su intención de sacar adelante un proyecto ganadero con más de 23.000 cabezas de vacuno. Prueba de ello es que en las últimas semanas los representantes de la firma navarra han mantenido diversas reuniones con organizaciones e instituciones de la provincia para exponer la iniciativa y las mejoras introducidas en el proyecto. Sin ir más lejos, en su encuentro de la Diputación instaron a la institución provincial a que presentara alegaciones al Plan Hidrológico del nuevo periodo que, de momento, imposibilita la captación de agua necesaria para el proyecto.

En este mismo contexto, este medio pudo saber que el próximo martes, 2 de noviembre, los representantes de la empresa se desplazarán hasta la localidad de Noviercas para firmar el convenio con el Ayuntamiento para la construcción de viviendas en la localidad. Tal y como adelantó este medio, Odieta tiene el compromiso se construir unas 50 viviendas en la localidad para acoger a trabajadores.